

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GREENET S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2014.**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, a las trece horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la 9 de Octubre y Garcia Moreno, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GREENET S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) La Sra. MOSQUERA PINEDA LUPE DEL ROCIO**, por sus propios derechos, propietario de una acción; y, **2) El Señor TIMBIANO MOSQUERA FREDERICK GONZALO**, propietario de setecientos noventa y nueve mil un acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Preside la Junta al señor **TIMBIANO MOSQUERA FREDERICK GONZALO**, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor **FERNANDO ZAVALA GILER**, Gerente General, quien encontrándose presente tomo posesión del cargo.

El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00).

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico de 2014;
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico de 2014;
- 3) Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades; y,

Aceptando los accionistas la celebración de esta Junta y los puntos a tratarse, a continuación se pasa a tratar los temas aprobados.

- 1.) El administrador procede a dar lectura a su informe sobre la gestión desarrollada por él durante el ejercicio de 2014 haciendo las correspondientes explicaciones que permitan a

la Junta tener un completo conocimiento del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio económico que acaba de terminar.

Una vez terminada la lectura del informe presentado por el administrador, y antes de proceder la Junta a resolver sobre el mismo, ordena dar lectura a los informes que ha presentado el Comisario sobre el ejercicio económico de 2014.

Concluida la lectura del informe del Comisario, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: "Aprobar los informes del Administrador y del Comisario por la gestión administrativa desarrollada por ellos durante el ejercicio económico de 2014."

2.) El administrador presenta a consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados de Situación Financiera, por el período de 2014. De la lectura y explicación que realiza, expresa que en el ejercicio 2014, la compañía ha tenido una utilidad neta a disposición de accionistas US\$0.00 por lo que debe la Junta resolver al respecto.

Concluida la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados de Situación Financiera, estos son aprobados por Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos permitidos.

3.) El Gerente General de la compañía expresa que del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados de Situación Financiera que ha sido aprobado anteriormente.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden; b) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose

a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las quince horas.



TIMBIANO MOSQUERA FREDERICK GONZALO
Presidente de la Junta General de Accionistas
Accionista



MOSQUERA PINEDA LUPE DEL ROCIO
Accionista



ZAVALA GILER FERNANDO
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas